



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES

XXVI REUNIÓN
(Nº 026/11)

26ª SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011
Hora 19:00

- * Constatación del Quórum.
- * Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- * Aprobación de la V. Taquigráfica de la 25ª Sesión Ordinaria del 16 de noviembre de 2011.

ASUNTOS ENTRADOS

1.- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01.- **Notas Nº 516/11**: Defensor del Pueblo de Corrientes, remite Informe Especial referente a investigación sobre la rescisión y contratación de cobertura de seguros de vida por el Instituto de Previsión Social de la Provincia.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 6271 –ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL

2.- COMUNICACIONES PARTICULARES:

- 2.01.- **Nota Nº 511/11**: Alumnos del Colegio Informático "San Juan de Vera" agradecen a los Señores Diputados por el apoyo y la colaboración brindada al Proyecto Solidario llevado a cabo en el Hospital Pediátrico "Juan Pablo II".
- 2.02.- **Nota Nº 512/11**: Personal de la Dirección General de Catastro sin relación de dependencia con el Estado, solicita a la Honorable Cámara de Diputados intermedie en conflicto laboral.
- 2.03.- **Notas Nº 518, 519 y 520/11**: Ciudadanos de distintos sectores de la ciudad de Santo Tomé (Clubes, Sindicatos, Concejal, etc.), manifiestan disconformidad respecto a la división de ese Departamento sin consulta previa.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 5689

3.- EXPTE. VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO:

- 3.01.- **Expte. Nº 6584**: Poder Ejecutivo remite Cuenta General de Inversión correspondiente al Ejercicio 2010, venido en revisión del Honorable Senado.

- 3.02.- **Expte. N° 6585:** Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establecen políticas de desarrollo y cooperación para prevenir y contrarrestar el turismo sexual de niños y adolescentes.
(Sdor. Dos Santos)
- 3.03.- **Expte. N° 6586:** Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece la promoción de la artesanía alimentaria y se regula la elaboración de alimentos autóctonos como contribución a garantizar la soberanía alimentaria.
(Sdor. Picó)
- 3.04.- **Expte. N° 6587:** Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece el marco legal regulatorio tendiente a determinar los procedimientos de gestión para los residuos sólidos urbanos, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley Nacional 25.916
(Sdora. Portela)
- 3.05.- **Expte. N° 6588:** Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el "Registro Provincial de Enfermedades Raras".
(Sdor. Bassi)
- 3.06.- **Expte. N° 6589:** Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se modifica el Art. 29 de la Ley 4917 (Jubilaciones y Pensiones).
(Sdores. Portela, Brouchoud y Picó)

4.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS:

LEYES

- 4.01.- **Expte. N° 6572:** Bloque P.J. "Frente para la Victoria" –Dip. Ramírez Forte- Propicia Proyecto de Ley que modifica la Ley 5521 (Registro de aspirantes a adopción en la Provincia de Corrientes).
- 4.02.- **Expte. N° 6581:** Bloque Liberal –Dip. Quintana- Propicia Proyecto de Ley que crea el Registro Provincial de Deudores Laborales Morosos.
- 4.03.- **Expte. N° 6582:** Bloque P.J. "Frente para la Victoria" –Dip. Ramírez Forte- Propicia Proyecto de Ley que reforma parcialmente la Ley 4037 (Pensiones a la Vejez, Invalidez y Graciables).
- 4.04.- **Expte. N° 6590:** Bloque "Leandro N. Alem" –Dip. Recalde- Propicia Proyecto de Ley de creación de un "Plan Social de la Vivienda digna".
- 4.05.- **Expte. N° 6591:** Bloque "Leandro N. Alem" –Dip. Recalde- Propicia Proyecto de Ley de creación del Plan Provincial de Becas para Estudiantes.
- 4.06.- **Expte. N° 6592:** Bloque P.J. "Frente para la Victoria" –Dip. Rubín- Propicia Proyecto de Ley que modifica la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6042 en su Artículo 4° (Creación de Municipios).
- 4.07.- **Expte. N° 6595:** Bloque "Leandro N. Alem" –Dip. Recalde- Propicia Proyecto de Ley que modifica el Artículo 2° de la Ley N° 5864 por la que se crea el Instituto de Fomento Empresarial Sociedad de Economía Mixta.

RESOLUCIONES

- 4.08.- **Expte. N° 6593:** Bloque P.J. "Frente para la Victoria" –Dip. Rubin- Propicia Proyecto de Resolución que insta al Poder Ejecutivo a adherir a la Resolución N° 1862/11 del Ministerio de Salud de la Nación: Creación del Programa Federal de Salud "Incluir Salud".
- 4.09.- **Expte. N° 6596:** Bloque P.J. "Frente para la Victoria" –Dip. Rubin- Propicia Proyecto de Resolución que solicita a la Dirección Provincial de Vialidad a fin de que disponga la reparación y mantenimiento adecuado de la Ruta Provincial N° 77.

DECLARACIONES

- 4.10.- **Expte. N° 6583:** Bloque "Leandro N. Alem" –Dip. Recalde- Propicia Proyecto de Declaración de interés los actos con motivo de conmemorarse el "XXV Aniversario de la creación de la Escuela Técnica –Nuevo Milenio- de Gobernador Virasoro", a celebrarse el 25 de noviembre de 2011.
- 4.11.- **Expte N° 6594:** Bloque P.J. "Frente para la Victoria" –Dip. Rubin- Propicia Proyecto de Declaración de interés y beneplácito la Primera Jornada Forestal de Curuzú Cuatiá.

5.- EXPTES. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA:

- 5.01.- **Expte. N° 6034:** Despacho N° 801 de la Comisión de **Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se promueve la alimentación saludable variada y segura de niños, niñas y adolescentes en edad escolar a través de políticas de promoción y prevención.
(Sdor. Picó)
- 5.02.- **Expte. N° 5680:** Despacho N° 800 de la Comisión de **Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al Proyecto de Ley de creación del Programa Provincial de Lucha contra las Hepatitis Virales, destinado a su prevención, diagnóstico y tratamiento.
(Dip. Brisco)
- 5.03.- **Expte. N° 6105:** Despacho N° 803 de la Comisión de **Producción, Industria, Comercio y Turismo** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Instituto de Desarrollo Rural de la Provincia de Corrientes.
(Sdor. Picó)
- 5.04.- **Expte. N° 6429:** Despacho N° 796 de la Comisión de **Hacienda, Presupuesto e Impuestos** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al Proyecto de Ley que asigna una remuneración mínima en carácter de beca a los cadetes de la Escuela de Sub Oficiales de la Policía de la Provincia de Corrientes, a partir del segundo año de formación.
(Dip. Yung)
- 5.05.- **Expte. N° 6505:** Despacho N° 797 de la Comisión de **Hacienda, Presupuesto e Impuestos** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al Proyecto de Ley sobre impuesto automotor y otros rodados.
(Dip. Simón)

- 5.06.- Expte. N° 6057: Despacho N° 802 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio de la Secretaría de Desarrollo Humano del Ministerio de Acción Social remita al ANSES información actualizada del padrón actual de beneficiarios.
(Dip. Yung)
- 5.07.- Expte. N° 6422: Despacho N° 798 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones ante la Secretaría de Turismo de la Nación a fin de que incluya las zonas de Ituzaingó, Isla Apipé Grande, San Antonio y Villa Olivari al Programa de Fortalecimiento y Estímulo a destinos Turísticos Emergentes (PROFODE) y declarar a dichas localidades zonas de turismo ecológico, rural y de aventura.
(Dip. Rodríguez)
- 5.08.- Expte. N° 6552: Despacho N° 804 de la Comisión de Grandes Emprendimientos, Convenios Internacionales, Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR) Norte Grande Argentino y 1° Foro de Legisladores de la Comisión Regional de Comercio Exterior del Nordeste Argentino (CRECENEA) Litoral que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al Proyecto de Resolución que solicita al Poder Ejecutivo gestione ante el Gobierno Nacional el Plan de Obras y acciones preliminares de desarrollo, mitigadoras y compensatorias que garanticen el desarrollo regional sustentable asociando los beneficios del aprovechamiento Garabí a la zona.
(Dip. Recalde)

ORDEN DEL DÍA

6.- EXPEDIENTES A TRATAR:

PREFERENCIAS

- 6.01.- Exptes. Nos. 5858 Adj. 6531: Bloque "Correntinos por el Cambio" –P.J. –Dip. Badaracco- Propicia Proyecto de Ley que modifica el Artículo 90° de la Ley 5.571 (De Administración Financiera) y Expte. 6531: Bloque Crecer con Todos –Dip. Rodríguez- Propicia Proyecto de Ley de reforma parcial del Art. 90 in fine de la Ley de Administración Financiera y de los sistemas de control, de los sistemas de contrataciones y administración de los bienes del sector público provincial.
- 6.02.- Expte. N° 6320: Bloque Frente para la Victoria –Dip. Fagetti, María I.- Ley sobre autorización de una partida presupuestaria para el Sistema de Climatización del Hospital Pediátrico "Juan Pablo II".

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

- 6.03.- Expte. N° 6525: Despachos de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos: 787 – Despacho de Mayoría- que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** (Firman Dips. López, Simón, Yung y Cúneo) y N° 788 –Despacho de Minoría- que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** (Firma Dip. Badaracco) del Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, Ejercicio 2012.
(Poder Ejecutivo)

- 6.04.- Expte. N° 5689: Despachos de la Comisiones de **Asuntos Municipales y de Asuntos Constitucionales y Legislación General**: N° 786 –Despacho de **Mayoría**- que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** (Firman Dips. Vivas, Recalde y Seward – Aguirre, Nazar, Quintana y Aquino Britos) y N° 785 –Despacho de **Minoría**- que aconseja el **RECHAZO** (Firma Dip. Rubín) al Proyecto de Ley que crea el nuevo Departamento de Gobernador Valentín Virasoro.
(Dip. Recalde)
- 6.05.- Expte. N° 6484: Despacho N° 790 de la Comisión de **Asuntos Municipales** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al Proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Municipio de “Pago de los Deseos” en el departamento de Saladas –Corrientes-.
(Sdora. González)
- 6.06.- Expte. N° 5132: Despacho N° 793 de la Comisión de **Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al Proyecto de Ley de creación del Instituto para Menores con problemas de Adicción: alcohólicos y drogas dependientes.
(Dip. Ramírez Forte)
- 6.07.- Expte. N° 5734: Despacho N° 794 de la Comisión de **Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES** al Proyecto de Ley por el que se incluye la cobertura multidisciplinaria en los hospitales públicos dependientes del Ministerio de Salud Pública de la Provincia y el IOSCOR, la asistencia, diagnóstico y el tratamiento de los pacientes afectados por la Artritis Reumatoidea.
(Dip. Yung)
- 6.08.- Expte. N° 6132: Despacho N° 795 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General** que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al Proyecto de Ley que crea la Sexta Circunscripción Judicial de la Provincia (Bella Vista).
(Dip. Rubín)
- 6.09.- Expte. N° 5572: Despacho N° 791 de la Comisión de **Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social** que aconseja que el Proyecto de Ley que crea el Instituto de Prevención y Tratamiento en Adicciones de la Provincia de Corrientes, sea **GIRADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, A FIN DE SER TRATADO EN FORMA CONJUNTA**.
(Dip. Sitjá y Balbastro)
- 6.10.- Expte. N° 5822: Despacho N° 792 de la Comisión de **Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social** que aconseja que el Proyecto de Ley sobre régimen especial de ingreso a la Administración Pública, Entes Autárquicos y Descentralizados de los hijos/as de Ex – Combatientes en Malvinas con residencia en la Provincia de Corrientes, que habiendo ocupado un empleo público hayan cesado en sus funciones por el fallecimiento, enfermedad u optado por acogerse a los beneficios de la Ley 5507 y su modificatoria Ley 5782, sea **GIRADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO E IMPUESTOS, A FIN DE SER TRATADO EN FORMA CONJUNTA**.
(Dip. Cúneo)